

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que los Sres. Ingaramo, Cristina Solinda, argentina, nacida el 22 de Diciembre de 1.950, D.N.I. Nº 6.419.207, C.U.I.T. 27-06419207-3, de profesión productora agropecuaria; Idelberto Néstor Astesana, argentino, nacido el 13 de Octubre de 1.948, D.N.I. Nº 5.261.982, C.U.I.T. 20-05261982-4, de profesión productor agropecuario; ambos con domicilio en Av. Sarmiento Nº 219 de Sunchales, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe; han resuelto transferir sus activos conforme Ley 11.867, a favor de "ASTINGA S.A.", C.U.I.T. 30-71217473-7, con domicilio en Sarmiento 219 de la ciudad de Sunchales, Dpto. Castellanos, Prov. de Santa Fe, sociedad en formación conforme Expediente Nº 166, Folio: 111, Año: 2.013 Registro Público de Comercio de Rafaela (Sta. Fe).-Lo que se publica a los efectos de Ley.- Rafaela, 19 de Junio de 2013. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 45 202323 Jun. 27

---